

Cascabel: El dulce sonido del Ecuador

César ZUMÁRRAGA



El 20 de julio de 2023, el Gobierno anunció la firma del Acta de Cierre de Negociación y por tanto el Acuerdo de Términos y Condiciones del Contrato de Explotación del proyecto Cascabel con la empresa australiana SolGold. Se trata posiblemente de la noticia económica más importante que ha tenido el Ecuador en los últimos años y marca un hito en la historia minera del país.

SolGold comenzó la exploración en Cascabel hace más de diez años desde lo que se conoce como “grassroots” y luego de invertir más de \$300MM en exploración durante ese tiempo, ha llevado a este proyecto a ser uno de los depósitos más importantes de cobre, oro y plata del Mundo.

En 2017, la industria internacional ya premió a Cascabel como “Exploration Award” por parte de la organización Mines & Money, quien además reconoció al ex CEO de SolGold, señor Nicholas Mather como “CEO of the Year”, quien además fue nombrado como “Person of the Year” por el diario canadiense The Northern Miner.

A propósito del Acuerdo de Términos y Condiciones aprobado por el Estado Ecuatoriano, el señor Scott Caldwell, CEO de SolGold PLC, señaló lo siguiente: “La terminación de las negociaciones y el Acuerdo de Términos y Condiciones para el Contrato de Explotación Minera para el Proyecto Cascabel representa un hito significativo, demostrando nuestro compromiso con todas las partes interesadas. SolGold expresa su agradecimiento sincero al Gobierno del Ecuador, a las entidades administrativas regionales y a las

comunidades locales por su valiosa colaboración y apoyo, cada uno ha sido clave para conseguir este hecho histórico. Este Acuerdo es un resultado positivo y demuestra nuestro compromiso de trabajar en colaboración con todas las partes interesadas”.

Los términos y condiciones comerciales del acuerdo son públicos, pero vale poner énfasis en algunos que considero esenciales:

- El Contrato tiene un plazo de 33 años que corresponde al período de construcción y pre-producción. Sin embargo, este plazo podrá extenderse por la existencia de mayores recursos, ya que los expertos consideran que esta es una mina con una vida de algunas décadas más, lo que debe reflejar la importancia del proyecto para las siguientes generaciones del país, especialmente en las provincias de Imbabura y Carchi.

- La Compañía ha acordado el pago de una regalía anticipada de \$75 millones, de los cuales \$25 millones son pagaderos una vez que comience la construcción del concentrador de la mina. Las regalías pactadas serán variables de conformidad con el valor de los metales que se extraerán, sobre la base del ingreso neto de fundición, cuyo 60% será destinado a las comunidades para el desarrollo de proyectos productivos y sostenibles a través de los gobiernos autónomos descentralizados y los consejos parroquiales de las comunidades del área del Proyecto Cascabel. La Compañía espera que estos fondos sean una contribución inédita para al desarrollo local del área de influencia.



- Cumpliendo la disposición constitucional del Art. 408 se ha establecido una fórmula contractual que asegure la participación del Estado en un monto equivalente a los beneficios del inversionista.

- La inversión de capital para la construcción del desarrollo de Cascabel, de conformidad con su Estudio de Prefactibilidad, excede los \$2.7 millones y generará un flujo de caja libre, luego de impuestos, de \$14.4 millones.

El PFS (en español, “estudio de prefactibilidad”) que sirvió de base durante la negociación, aplica como base una porción inicial del recurso (21% del total de toneladas y 38% del contenido de metal) lo que nos anuncia que el proyecto será mucho más grande que las cifras antes mencio-

nadas y, que en definitiva estamos frente a una acción que puede impactar en varios puntos el PIB del Ecuador. Este es un proyecto de primera categoría que se sumará a los 10 que contribuyen con más de la mitad de la producción de cobre en el Mundo.

Nótese además la importancia geopolítica que Cascabel generará para el Ecuador en la región, pues será instrumental para los esfuerzos mundiales para descarbonizar el Mundo y movernos de una matriz energética basada en minerales fósiles al uso de recursos renovables.

Tengo la esperanza que el dulce sonido de este Cascabel continúe por muchas décadas en beneficio de este país y sus futuras generaciones.

César ZUMÁRRAGA directs the Natural Resources, Energy and Infrastructure Unit at the firm TZVS. Due to his work, he has been constantly included in international mining rankings, such as The Legal 500, Who's Who Legal Mining, among others. Chambers Global and Chambers Latin America rate Cesar ZUMARRAGA as “Tier One Leading Mining Practitioner”; and, he has been recognized by Who's Who Legal as “Global Mining Leader” in the 2022 edition. czumarraga@tzvs.ec @cesarzumarraga.